

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE CONCIENCIA CIUDADANA.

SIENDO LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 99 DE LA CALLE GENERAL MARCELINO GARCIA BARRAGAN, UBICADOS EN EL SALON DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 1,2,4, 16 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS Y SU REGIMEN INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO Y EL ARTICULO 8 PUNTO 2 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE CONCIENCIA CIUDADANA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL, INSTALACION DE LA SESION, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Para dar inicio hace uso de la voz el Presidente de la comisión. Regidora Alicia Castañeda Loreto. El cual solicita la verificación del Quórum Legal, a la Regidora Secretario Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.

Una vez verificada la asistencia de los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Conciencia Ciudadana, se establece que existe el Quórum Legal para poder llevarla a cabo, por ello los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo, hace uso de la voz el Presidente de la Comisión solicita se continúe con el siguiente punto de la sesión.

Siguiendo en el uso de la voz, el Presidente de la Comisión Edilicia, menciona que una vez que se agotó el punto anterior, es el momento indicado para continuar con el transcurso de la presente Sesión.

Acto continuo, y retomando el uso de la voz, el Regidor Secretario, procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Conciencia Ciudadana de este H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, la cual consta de los siguientes puntos:







- I.- Lista de Asistencia, verificación del Quórum legal, Instalación Sesión, lectura y aprobación del orden del día.
 - II.- Iniciativa para la creación de un fondo económico para brindar apoyo a personas con capacidades diferentes.
 - III.- Clausura de sesión.

Una vez leído a los presentes y no habiendo más puntos que agregar, se somete a la aprobación del pleno, el cual muestra su anuencia para que sea el que se desahogue a lo largo de la sesión.

I.- Punto número uno. Lista de asistencia, verificación de Quórum legal, instalación de sesión, lectura y lectura y aprobación del orden del día.

En el orden del día el secretario del comisión edilicia Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, Secretario de la comisión edilicia procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de la comisión edilicia de Conciencia Ciudadana, registrando la asistencia de los siguientes integrantes C. Alicia Castañeda Loreto, en su calidad de Presidente de esta Comisión, Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez en su calidad de Secretario y el Regidor Hilario Vizcaíno Hernández en su calidad de Vocal, en virtud de que se cuenta con la totalidad de los miembros que integran la Comisión Edilicia de Conciencia Ciudadana se declara que se cuenta con el Quórum legar para el desahogo de la presente sesión.

En los términos del artículo 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 1,2,4,16 del Reglamento de las Comisiones Edilicias y su Régimen Interno H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco. Se procede a dar por instalada la presente sesión de la comisión edilicia de Conciencia Ciudadana.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión C. Alicia Castañeda Loreto, declara que existiendo el quórum legal, se dé declara abierta la segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de Conciencia Ciudadana del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015/2018 correspondiente al día 10 de febrero del año 2017 y validos los acuerdos que en ella se tomen.

En uso de la voz el Secretario de la Comisión Edilicia de Conciencia Ciudadana Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez menciona.- El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:





- 1.- Lista de asistencia, Verificación del Quórum legal y Aprobación del orden del día, lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Iniciativa para la creación de un fondo económico para brindar apoyo a personas con capacidades diferentes.
- 3.- Clausura de sesión.

El Presidente de la Comisión C. Alicia Castañeda Loreto.- En uso de la voz, está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. Alguien desea hacer uso de la voz.

El Secretario de la comisión edilicia, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

A favor tres votos. Se aprueba el primer punto.

El Secretario de la Comisión de Conciencia Ciudadana, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Punto número dos.

Iniciativa para la creación de un fondo económico para brindar apoyo a personas con capacidades diferentes.

El Presidente de la Comisión Edilicia de Conciencia Ciudadana.- Propone la creación de un fondo económico con la finalidad de apoyar a las personas que habitan en nuestro Municipio y que por alguna discapacidad no cuentan con un ingreso económico para la compra de medicamentos o algún equipo médico que requieran para una mejor calidad de vida.

El Secretario de la comisión de Conciencia Ciudadana, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, somete a votación la presente propuesta con el siguiente resultado: tres votos a favor, se aprueba el segundo punto, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día. Se acuerda subir al pleno del H. Ayuntamiento la presente propuesta para su análisis y en su caso aprobación.

HILARIA VIZCAINO HEDZ







III.- Punto número tres.

C. ALICIA CASTAÑEDA LORETO.

Presidente de la Comisión de Conciencia Ciudadana.

C. LIC. CLAUDIA MARISOL OLAGUE MENDEZ.
Secretario de la Comisión de Conciencia Ciudadana.

HILARIO VIRGAINO HEPZ

C. HILARIO VIZCAINO HERNANDEZ.

Regidor Vocal de la Comisión de Conciencia Ciudadana.

